

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 7/2/19  
GERARDO R. GRASSI  
PROCURACION GRAL. DE LA NACION

*Procuración General de la Nación*

Resolución MP N° 19 /19.-

Buenos Aires, 7 de febrero de 2019.

**VISTO:**

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 243/2019 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación;

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Mediante las actuaciones consignadas en el visto la doctora Karina Cristina Martinez Stagnaro interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de Zapala, solicitó la colaboración del doctor Diego Martín Solernó, responsable de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional -*v.res. PER 470/16-SUPERINTENDENCIA*- en la tramitación de la causa n° FGR 16/19 caratulada "LAGOS GONZALEZ S/EXTRADICCION" del registro del Juzgado Federal de Zapala.

Dicha Dirección presta colaboración a distintos magistrados del Ministerio Público Fiscal en este tipo de procesos -*v. res PGN 2705/17, res PER 3199/17, res PER 3798/17, MP 27/18 entre otras*-.

Corresponde a quien esté a cargo de la Procuración General de la Nación ejercer la superintendencia general sobre los miembros del Ministerio Público Fiscal, y así favorecer la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar.

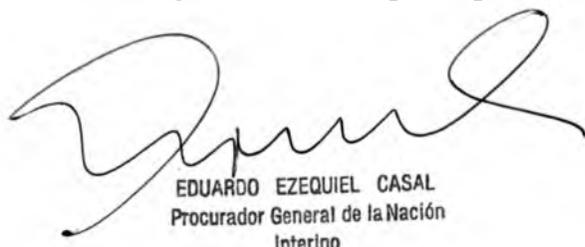
En ese marco, se dispondrá que la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional, brinde la colaboración necesaria a quien se encuentra interinamente a cargo de la dependencia, en el marco de las funciones propias de la Dirección.

Por ello,

**RESUELVO:**

**I.- DISPONER** que el doctor Diego Martín Solernó (DNI. 26.466.051) brinde la colaboración necesaria al señor Fiscal titular de la Fiscalía Federal de Zapala o a quien en el mismo carácter lo reemplace, para que intervenga en la tramitación de la causa n° FGR 16/19 caratulada "LAGOS GONZALEZ S/EXTRADICCION" del registro del Juzgado Federal de Zapala.

**II.-** Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

  
EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino